

DECRETO N° 4573

TEMUCO 13 DIC. 2022

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 90 de fecha 11 de Febrero de 2022, que designa como Inspectora Técnica de Obras, al Sr. Guillermo Leonardo Carrillo Fuentes del Dpto. de Ejecución Obras, para la obra "construcción Centro Comunitario y Biblioteca El Carmen" ID: 1658-767-LR21.
- 2.- El Feriado legal del Sr. Guillermo Leonardo Carrillo Fuentes a contar del Lunes 12 de Diciembre de 2022 al 16 de Diciembre de 2022 ambas fechas inclusive, y el Feriado legal del Sr. Guillermo Leonardo Carrillo Fuentes a contar del 26 de Diciembre de 2022 al 30 de Diciembre de 2022 ambas fechas inclusive.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°3758 de fecha 27 de octubre de 2022 que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 4- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrase Inspector Técnico subrogante de las obras que se señalan, mientras dure la ausencia del titular Sr. Guillermo leonardo Carrillo Fuentes,

- Obra "Construcción Centro Comunitario y Biblioteca El Carmen". ID: 1658-767-LR21  
Subrogante ITO Matias Ainardi Cabezas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/MFG/ GCF

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras (GCF)
- Oficina de Partes



por Orden del Alcalde  
MAURICIO CRUZ COFRE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE CONTROL



Municipalidad de Temuco  
V.B.S.